



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 22 de junio de 2026.

VISTO el Expediente N° MEC-E-49413-2026 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de un punto de acceso inalámbrico UniFi U6 Pro, destinado a fortalecer la conectividad Wi-Fi de la Dirección Provincial de Programas Específicos en la ciudad de Ushuaia.

Que se recibió una única oferta por parte de la firma "MASTERS INFORMATICA SRL", C.U.I.T. N° 30-70743556-5.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la Contratación Directa N° 05/2026 - RAF 1113, a la firma "MASTERS INFORMATICA SRL", C.U.I.T. N° 30-70743556-5, en todos sus renglones, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$429.000,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que a orden 35 se adjunta constancia, según Decreto Provincial N° 674/11- anexo I - artículo 34° - punto 58, que expone que la oferta presentada a orden 24 no resulta inconveniente para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, por la naturaleza de la contratación

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del "Fondo Permanente de Gastos Generales-M.F.P.".

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, en la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 372/26, Art 2°.

Por ello:

LA SECRETARIA DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 05/2026 - RAF 1113, según Nota de Pedido N° 07/26, por la adquisición de un punto de acceso inalámbrico UniFi U6 Pro, destinado a fortalecer la conectividad Wi-Fi de la Dirección Provincial de Programas Específicos en la ciudad de Ushuaia, a favor la firma "MASTERS INFORMATICA SRL", C.U.I.T. N° 30-70743556-5, en todos sus renglones, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$429.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

G.T.F.
NL
AV

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 0618UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0618, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.H. N° 119/26

G.T.F.
NL
AV